



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



@dministración  
electrónica



Fraternidad  
Muprespa



INSTITUTO NACIONAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

# CONÉCTATE AL INSS

# JORNADA INFORMATIVA DIRIGIDA A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES ASOCIADOS A LA MUTUA FRATERNIDAD-MUPRESPA

## SERVICIOS ELECTRÓNICOS OFRECIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)

<http://www.seg-social.es>

<https://sede.seg-social.gob.es>

## INDICE DE CONTENIDOS

### Introducción

- Servicios INSS en la Sede Electrónica
- Servicios INSS en la Oficina del Registro Electrónico
- Extracto de las Guías de solicitud de Maternidad/Paternidad/Jubilación por TESOL
- Otros servicios ofrecidos por el INSS a través de la Sede y la Oficina del Registro Electrónico
- Proyectos en desarrollo
- Manténgase informado
- Solicitud de colaboración

## La Administración Electrónica en el INSS– *Marco Jurídico*



*“Los ciudadanos tienen derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos con la validez y eficacia de la actividad administrativa en condiciones de seguridad jurídica”*

**Ley 11/2007**, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos  
**Real Decreto 1671/2009**, de 6 de noviembre de 2009, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007

**Orden TIN/3518/2009**, de 29 de diciembre, por la que se crea el Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones

**Orden TIN/1459/2010**, de 28 de mayo, por la que se crea la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

### Finalidades

:: Proximidad/ Accesibilidad

:: Simplificación de trámites

:: Transparencia en la gestión

:: Ahorro de costes

# Utilidades de la página web, la Sede y de la Oficina del Registro Electrónico en relación con los servicios prestados por el INSS

**Página Web**

- **INFORMACIÓN**

**Sede Electrónica**

- **GESTIÓN**

**Registro Electrónico**

- **Presentación de escritos**
- **Presentación de solicitudes**
- **Comunicaciones**

# SERVICIOS INSS EN LA SEDE ELECTRÓNICA

## SERVICIOS INSS EN LA SEDE ELECTRÓNICA (CON CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO)

## SERVICIOS INSS EN LA SEDE ELECTRÓNICA (SIN CERTIFICADO DIGITAL)

➔ Asistencia Sanitaria. (Certificado Provisional Sustitutorio)

➔ Comprobación del derecho a la asistencia sanitaria.

➔ ¿Cómo va mi prestación?

➔ Autocálculo. (Calcule Vd. Mismo su pensión de jubilación)

Informe sobre percepción de pensiones públicas.

TESOL legislación nacional (jubilación, viudedad, orfandad y auxilio por defunción).

Actualización de Pensiones (Informe sobre última revalorización).

➔ Solicitud de Tarjeta Sanitaria Europea para titulares y beneficiarios (TSE).

Cita Previa.

➔ Cita Previa.

Comunicación de teléfono y correo electrónico.

Estadísticas sobre la nómina de pensiones contributivas de la Seguridad Social ([eSTADISS](#))

Informe sobre retención e ingreso a cuenta del último año.

# SERVICIOS INSS EN LA OFICINA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

## SERVICIOS INSS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REGISTRO ELECTRÓNICO (CON CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO)

→ TESOL legislación nacional (jubilación, viudedad, orfandad, auxilio por defunción, maternidad y paternidad).	Pensiones de jubilación, viudedad, orfandad (Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales).
Solicitud de certificado de prestaciones.	Prestación de incapacidad permanente.
Asistencia Sanitaria. Solicitud de reconocimiento del derecho.	Solicitud de revisión de la incapacidad permanente.
Declaración de ingresos a efectos del complemento por mínimos.	Solicitud de incremento de incapacidad permanente total con 55 años.
Comunicación de datos del cónyuge de pensionistas.	Prestación por incapacidad Temporal (Pago directo).
Solicitud de corrección de datos identificativos del pensionista o de su representante legal.	Declaración de hijos a cargo del solicitante de la prestación de incapacidad temporal.
Modificación de datos bancarios y domicilio.	Prestación de riesgo durante el embarazo.
Comunicación de datos a efectos de IRPF.	Prestación de Riesgo Durante la lactancia Natural.
Solicitud de incremento o finalización de aplicación del tipo voluntario a efectos de las retenciones de IRPF.	Prestación económica para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
Solicitud de revisión de la última revalorización y paga única.	Pensión en favor de familiares.
Solicitud para el traslado de pensiones a otra provincia.	Subsidio en favor de familiares.
Solicitud de rehabilitación de prestación.	Declaración de ingresos de pensionistas de orfandad y a favor de familiares.
Solicitud de prestaciones devengadas y no percibidas por fallecimiento.	Solicitud de mínimos por cargas familiares y declaración de ingresos.
Comunicación inicio/fin de la actividad laboral de pensionistas.	Prestaciones familiares por hijo a cargo.
Solicitud de incremento del porcentaje de viudedad (Declaración de ingresos).	Prestaciones otorgadas por el Seguro Escolar.
Solicitud de mantenimiento de la pensión de viudedad por nuevo matrimonio.	

# SOLICITUD DE PRESTACIONES A TRAVÉS DE LA OFICINA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO



## TRATAMIENTO ELECTRÓNICO DE SOLICITUDES



# PRESTACIONES GESTIONADAS POR TESOL

- **MATERNIDAD**
- **PATERNIDAD**
- **JUBILACIÓN**
- **VIUDEDAD**
- **OREANDAD**
- **AUXILIO DE DEFUNCIÓN**

# La Administración Electrónica- El Registro Electrónico TESOL

CIUDADANO



INTERNET



MATERNIDAD

PATERNIDAD

JUBILACIÓN

MUERTE Y  
SUPERVIVENCIA

## SERVICIO DIRIGIDO A:

1. Ciudadanos
2. Representantes legales

:: Apoderados

:: Tutores

:: Graduados Sociales

:: Gestores Administrativos

# La Administración Electrónica- El Registro Electrónico TESOL

## Justificante de registro on-line

Tras la validación, el usuario registra la solicitud y enviará la información al sistema de gestión correspondiente



Finalizado el proceso, el solicitante obtiene un **justificante de registro firmado digitalmente**, con toda la información necesaria:

- :: Copia de la Solicitud**
- :: Número de registro**
- :: Fecha y hora de registro**
- :: Números de expediente asociados**
- :: Relación de la documentación aportados**

## JUSTIFICANTE SOLICITUD DE JUBILACIÓN

### DATOS DE REGISTRO:

Número de Registro	2010000000000104764
Fecha de Registro	16/9/2010
Hora de Registro	08:41:04:00
Número de Expediente	15201050020579

REGISTRO

Nº EXPTE

### DATOS PERSONALES DEL FUTURO TITULAR DE LA PENSIÓN (SOLICITANTE):

Primer Apellido Santana	Segundo Apellido Pera	Nombre Alicia			
Número DNI - NIE - pasaporte: 000000032	Número afiliación a Seguridad Social: 03000364676	Fecha Nacimiento: 10-07-1951	Nacionalidad: Española		
Domicilio habitual: Herdenstrasse 5656565656	Localidad: Reichatshausen	Número: 23	Bloque	Escalera	Piso 1 Puerta
Código Postal: 5656565656	Provincia	País Alemania			
Teléfono Fijo 928010010	Teléfono Móvil 699998877	Correo electrónico			
Sexo Mujer Nº de partos 2	Estado Civil: Casada	Tiene reconocida discapacidad De 33% a 44% Necesita ayuda de 2ª persona o por movilidad reducida No		Nombre del Padre: Javier de Jesús Nombre de la Madre: Nuria	

### DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Primer Apellido ESPAÑOL	Segundo Apellido ESPAÑOL	Nombre JUAN			
Número DNI - NIE - pasaporte: 00019174S	Número afiliación a Seguridad Social: 281072707374	Fecha Nacimiento: 08-07-1983	Nacionalidad: Española		
Actúa en nombre del solicitante como: Graduado Social - Apoderado	Sexo Hombre	Estado Civil: Casado/a			
Domicilio habitual: Los Olmos	Localidad: Madrid	Número: 23	Bloque	Escalera	Piso 2 Puerta F
Código Postal: 28028	Provincia Madrid	País España			
Teléfono Fijo 954888888	Teléfono Móvil 686564433	Correo electrónico			

### INFORMACIÓN SOBRE PARTOS DE LA SOLICITANTE:

Fecha del parto 03-03-1970	Nº de hijos vivos m	24 horas
Fecha del parto 03-03-1970	Nº de hijos vivos m	24 horas
BORAL:		

FIRMA  
ELECTRÓNICA



Firmado digitalmente por  
 Registro Electrónico  
 Fecha: 2010.09.16 08:41:23  
 CEST  
 Motivo: Motivo es la firma



**EXTRACTO DE LAS GUIAS DE AYUDA  
PARA LA PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES DE MATERNIDAD,  
PATERNIDAD Y JUBILACIÓN POR  
TESOL**



# TESOL

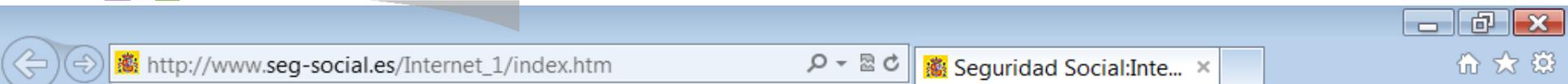
Tramitación Electrónica de Solicitudes

Tramitación Electrónica de Solicitudes

## SOLICITUD DE MATERNIDAD y/o PATERNIDAD

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

 [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)



## ACCESO AL SERVICIO

Desde la web de la Seguridad Social se puede acceder a la **Sede Electrónica**



SEGURIDAD SOCIAL

Conócenos   Normativa   Información Económico Financiera   Estadísticas, Presupuestos y Estudios   Trabajadores   Pensionistas   Empresarios

## SEGURIDAD SOCIAL



Novedades

Información útil

Lo más visitado

☞ [Nuevo Registro Electrónico de Apoderamientos de la Seguridad Social para la realización de trámites y actuaciones por medios electrónicos](#)

☞ [Novedades en el ámbito del Sistema Especial para Empleados de Hogar](#)

☞ [Nuevo acceso a Servicios vía SMS en la Sede Electrónica](#)

☞ [Nuevo Servicio: "Asistencia Sanitaria: comprobación del derecho"](#)

☞ [Cita Previa para pensiones y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social](#)

SEDE ELECTRÓNICA 

SISTEMA RED 

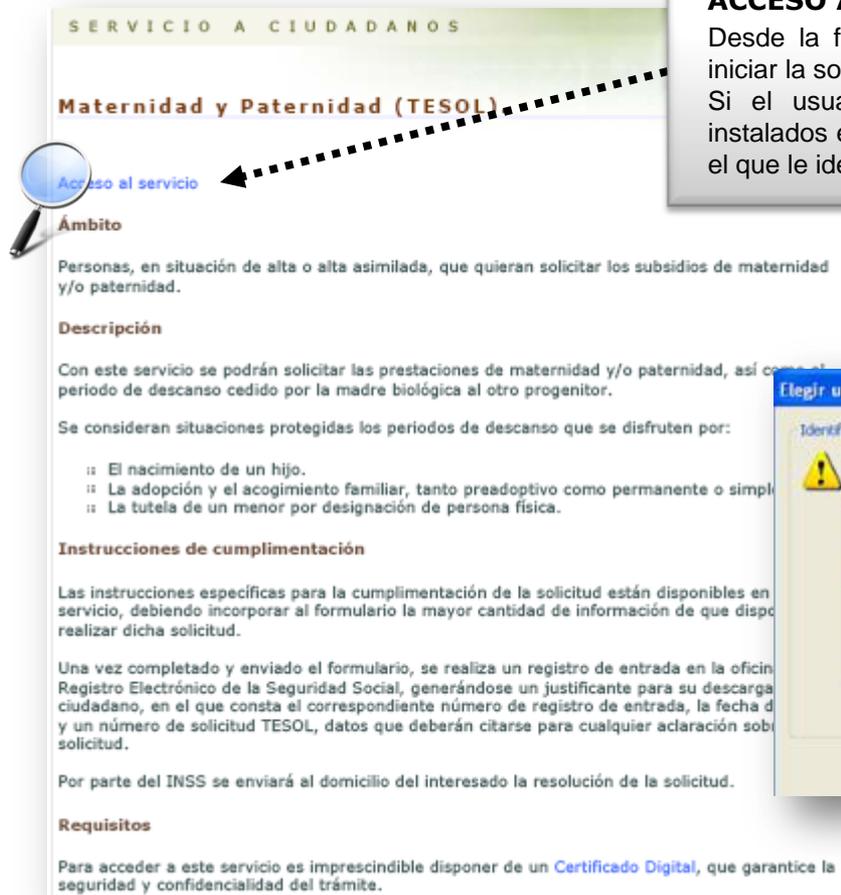
AUTOCÁLCULO JUBILACIÓN 

AULA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 

Revistas de la Seguridad Social  
 

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## ACCESO AL SERVICIO E IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE



**SERVICIO A CIUDADANOS**

### Maternidad y Paternidad (TESOL)

[Acceso al servicio](#)

**Ámbito**

Personas, en situación de alta o alta asimilada, que quieran solicitar los subsidios de maternidad y/o paternidad.

**Descripción**

Con este servicio se podrán solicitar las prestaciones de maternidad y/o paternidad, así como el periodo de descanso cedido por la madre biológica al otro progenitor.

Se consideran situaciones protegidas los periodos de descanso que se disfruten por:

- El nacimiento de un hijo.
- La adopción y el acogimiento familiar, tanto preadoptivo como permanente o simplificado.
- La tutela de un menor por designación de persona física.

**Instrucciones de cumplimentación**

Las instrucciones específicas para la cumplimentación de la solicitud están disponibles en el servicio, debiendo incorporar al formulario la mayor cantidad de información de que dispone para realizar dicha solicitud.

Una vez completado y enviado el formulario, se realiza un registro de entrada en el Registro Electrónico de la Seguridad Social, generándose un justificante para su descarga por el ciudadano, en el que consta el correspondiente número de registro de entrada, la fecha de inscripción y un número de solicitud TESOL, datos que deberán citarse para cualquier aclaración sobre la solicitud.

Por parte del INSS se enviará al domicilio del interesado la resolución de la solicitud.

**Requisitos**

Para acceder a este servicio es imprescindible disponer de un [Certificado Digital](#), que garantice la seguridad y confidencialidad del trámite.

### ACCESO AL SERVICIO

Desde la ficha descriptiva del servicio, se puede iniciar la solicitud.

Si el usuario tiene varios certificados digitales instalados en su PC se le solicitará que seleccione el que le identifique.



**Elegir un certificado digital**

Identificación

El sitio web que desea ver solicita una identificación. Elija un certificado.

Nombre	Emisor
NOMBRE JUAN DO AMICH ...	FNMT Clase 2 CA
NOMBRE JUAN DO DEL MOL ...	FNMT Clase 2 CA
ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN ...	SGI

Más información... Ver certificado...

Aceptar Cancelar

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## ACCESO AL SERVICIO E IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

### NOVEDADES

- Las solicitudes de TESOL Maternidad-Paternidad se podrán realizar en nombre propio o a través de **REPRESENTANTES LEGALES**.
- Las solicitudes de TESOL Maternidad-Paternidad se podrán realizar con certificado digital personal y también con **certificado de ENTIDAD**. De esta forma los representantes legales ( **Graduados sociales y Gestores administrativos**) podrán utilizar los certificados de entidad de sus gestorías para realizar las solicitudes.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## ACCESO AL SERVICIO E IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

### ACCESO CON CERTIFICADO PERSONAL

- Las solicitudes de TESOL Maternidad-Paternidad se podrán realizar en nombre propio o a través de **REPRESENTANTES LEGALES**.
- Si la solicitud se realiza como representante legal, los datos identificativos del representante legal se obtendrán a partir de su certificado digital, se deberá indicar el tipo de representación y los datos correspondientes al domicilio de éste.
- Si la solicitud se realiza en nombre propio, los datos del futuro titular se precargan de Afiliación, si la solicitud se hace como representante legal no se precargan los datos del futuro titular.

## ACCESO AL SERVICIO E IDENTIFICACIÓN CON **CERTIFICADO DE ENTIDAD**

### Si el acceso se realiza con **CERTIFICADO DE ENTIDAD**

- No se podrán precargar datos personales, únicamente el CIF y la Razón Social que se obtendrán del certificado digital.
- No se precargará ningún datos de Afiliación del futuro titular.
- Las primeras pantallas de la aplicación serán distintas de las que se muestran cuando el acceso es con certificado personal.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## Tramitación Electrónica de Solicitudes

### Maternidad - Paternidad

1 2 3  
Datos Anexado Registro

#### Información inicial

##### Información inicial

Por favor, indique la prestación que desea solicitar y el motivo

##### \* Prestaciones

- Maternidad
  - Descanso de maternidad cedido en favor del otro progenitor 
  - Paternidad

##### \* Motivo de la solicitud

- Nacimiento de un hijo
- Adopción, acogimiento o tutela (Nacional)
- Adopción, acogimiento o tutela (Internacional)

\* Indique la fecha de inicio del descanso 

Recuperar

Continuar

#### Compartir descanso maternidad

La madre puede optar por ceder al otro progenitor una parte determinada e ininterrumpida del periodo de descanso que le corresponde a ella. Esta opción solo puede ejercitarla al solicitar su prestación.

#### AYUDA CONTEXTUAL

El usuario, en cada pantalla, puede obtener ayuda contextual al respecto de los conceptos incluidos, situándose sobre los iconos 

Información para rellenar correctamente el formulario [\[Ayuda\]](#)

Copyright © Seguridad Social. 1995. Todos los derechos reservados.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## Tramitación Electrónica de Solicitudes

### Maternidad por nacimiento



#### Motivo de la solicitud

##### Maternidad por nacimiento

Fecha de inicio de su descanso  \* Fecha probable del parto  [?] \* Fecha del parto  [?]

Datos de los **hijos recién nacidos** (cumplimentar únicamente si ha tenido lugar el parto)

\* Número de hijos recién nacidos

Número de hijos recién nacidos que presentan discapacidad

\* ¿Va a compartir el descanso por maternidad? [?]  Sí  No

##### Otros datos sobre su futura prestación

\* ¿Va a disfrutar del descanso a tiempo parcial? [?]  Sí  No

**FORMULARIOS GUIADOS**  
La solicitud tiene formato de formulario guiado, de manera que se muestran sólo las casillas que afecten al escenario que se vaya planteando.

Información para rellenar correctamente el formulario [\[Ayuda\]](#)

Copyright © Seguridad Social. 1995. Todos los derechos reservados.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

Tramitación Electrónica de Solicitudes

**Maternidad por nacimiento**

1 Datos 2 Anexado 3 Registro

Información fiscal y otros datos

**Errores en el formulario** ←

✘ Se han producido los siguientes errores.  
El campo 'Desea informar un domicilio de comunicación a efectos legales distinto del habitual' es obligatorio

**Datos fiscales**

Número de hijos

\* ¿Su residencia fiscal está en **TERRITORIO FORAL**? [?]  Sí  No

Tipo voluntario de retención por IRPF:  %

**Otros datos**

Si desea recibir información por **correo electrónico** indique la dirección

\* Desea recibir información por **SMS** en su móvil  Sí  No

Teléfono móvil

\* Desea informar un **domicilio de comunicación** a efectos legales distinto del habitual  Sí  No

**CORRECCIÓN DE ERRORES**  
Si el usuario comete errores durante la cumplimentación u omite información obligatoria, el sistema no le permite continuar hasta subsanar las incorrecciones.  
Los campos afectados se marcan en rojo.

Información para rellenar correctamente el formulario [\[Ayuda\]](#)

Copyright © Seguridad Social. 1995. Todos los derechos reservados.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## Tramitación Electrónica de Solicitudes

### Maternidad por nacimiento

#### Validación de la solicitud

##### Presentación de la solicitud

Su solicitud se ha validado con éxito.

Por favor, seleccione una de las dos acciones:

- Registro online:** podrá registrar su solicitud online, imprimir un justificante de registro y una copia de su solicitud.
- Imprimir** para presentar en CAISS: usted podrá imprimir una copia y llevarla al CAISS más cercano a su domicilio.

#### Documentación a aportar

Para realizar el trámite de la prestación que solicita, deberá presentar los documentos que a continuación se enumeran. Algunos se consideran necesarios, según la prestación, y otros pueden serlo atendiendo a sus circunstancias personales y familiares.

Volverá a tener acceso a esta información en los apartados de "Anexado de documentación" y "Justificante de registro", si opta por el "Registro online" de la solicitud, y en la copia impresa, si opta por **Imprimir**, para presentarla en un CAISS.

#### Para la Maternidad por nacimiento de JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

- Justificantes del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de los 2 últimos meses.
- Libro de familia.
- Certificado de inscripción del hijo en el Registro Civil.
- Informe de maternidad o Certificado de descanso por maternidad del médico del Servicio Público de Salud.

Los modelos de alguno de los documentos que se le solicitan los encontrará en la sección **Formularios/Modelos** de nuestra web, en formato editable para su cumplimentación y descarga.

#### Documentos necesarios

Se consideran documentos necesarios:

En todos los casos:

- ▶ **Trabajador por cuenta ajena:** El certificado de empresa.
- ▶ **Trabajador por cuenta propia:** Justificantes del pago de cuotas de los 2 últimos meses.
- ▶ **Para los Artistas y Profesionales Taurinos:** La declaración de actividades y los justificantes de actuaciones que no hayan sido presentados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

El Sistema Corporativo (INCA) determina la documentación a aportar para el caso que se presenta. Se informa de cuales son necesarios para el tramite.

## VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud se remite al Sistema Corporativo correspondiente (INCA) para su validación.

## SELECCIÓN DEL CANAL DE PRESENTACIÓN

Si la solicitud es válida, se ofrecen las alternativas del Registro online, o de imprimir la solicitud para entregarla presencialmente en un CAISS.

The screenshot shows a multi-step online application form. The first step is 'Validación de la solicitud', which is completed. The user is then prompted to choose between 'Registro online' (selected) and 'Imprimir'. Below this, there is a section for 'Documentación a aportar' with specific requirements for 'JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL'. The form includes a 'Continuar' button and a 'Recuerde' section with additional instructions. A blue arrow icon points to the 'Continuar' button.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## Tramitación Electrónica de Solicitudes

### Maternidad por nacimiento

#### Documentación adjunta

Datos **2** Anexo Registro

#### Adjuntar documentación con el registro de su solicitud

En este momento, si lo desea, puede anexar cualquier documento a esta solicitud. Le recordamos los documentos pendientes de aportar.

#### Para la Maternidad por nacimiento de JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

- Justificantes del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de los 2 últimos meses.
- Libro de familia.
- Certificado de inscripción del hijo en el Registro Civil.
- Informe de maternidad o Certificado de descanso por maternidad del médico del Servicio Público de Salud.

### ANEXADO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS

Si se opta por el Registro online, en este punto se permite tipificar y anexar electrónicamente la documentación a aportar.

#### Adjuntar documento

Si desea adjuntar documentación, seleccione el tipo de documento, pulse "**Examinar**" para localizar el fichero que quiere adjuntar y pulse "**Añadir**".

Tipo de documento [?]

Seleccione una opción

Fichero

Examinar...

Recuerde que los ficheros que adjunte deberán tener formato pdf y el volumen total anexo no podrá superar los 4 MB.

Deberá adjuntar un fichero PDF distinto por cada documento. Dicho PDF podrá contener varias páginas si el documento original constara de más de una página (Ej: DNI por sus dos caras).

[Recomendaciones de escaneo.](#)

Añadir

Continuar

### RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES

Así mismo, se informa de las limitaciones en el volumen total a anexo y se proporcionan unas recomendaciones para un escaneo eficaz.

Copyright © Seguridad Social. 1995. Todos los derechos reservados.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad

## REGISTRO ON-LINE: FIRMA DE LA SOLICITUD

Si el usuario opta por la opción de registro on-line, se le solicitará que firme electrónicamente, con su certificado digital, la solicitud a remitir.

### Tramitación Electrónica de Solicitudes

#### Maternidad por nacimiento

##### Registro electrónico de la solicitud

El botón *Firmar y registrar* le permitirá registrar su solicitud. Cuando pulse el botón, la aplicación le pedirá que seleccione el certificado con el que quiere firmar su solicitud y se realizará el registro de la solicitud firmada.

Si lo desea, puede consultar el texto que va a firmar mediante el botón *Consultar Solicitud*.

Consultar solicitud

1 2 3  
Datos Anexado Registro

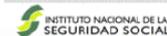
Firmar y Registrar

Copyright © Seguridad Social. 1995. Todos los derechos reservados.

# TESOL – Solicitud de Prestación de Maternidad



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## JUSTIFICANTE MATERNIDAD

### DATOS DE REGISTRO

Número de Registro: 201100000  
Fecha de Registro: 10/06/2011  
Hora de Registro: 13:07:04:00  
Anexa documentos: Si

## DATOS DE REGISTRO

Número de Registro: 20110000000000001891  
Fecha de Registro: 10/06/2011  
Hora de Registro: 13:07:04:00  
Anexa documentos: Si

### PRESTACIONES SOLICITADAS

Tipo de Prestación:

Maternidad Nacimiento de un hijo

Número de solicitud Tesol:

0200900010

### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:

Juan Español Español

Número de identificación:

000019174S

### PROVINCIA DE TRÁMITE

Provincia:

ALBACETE

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 30 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada o desde que se hayan aportado los documentos requeridos. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71.3 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE del día 11).



Firmado digitalmente por  
Registro - Electrónico  
Fecha:  
Motivo: Motivo es la firma  
Lugar: Seguridad Social

1

GOBIERNO DE ESPAÑA - MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL





# TESOL

Tramitación Electrónica de Solicitudes

Tramitación Electrónica de Solicitudes

## SOLICITUD DE JUBILACIÓN

# TESOL- SOLICITUD DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN

## Cumplimentación de las pantallas

**Tramitación Electrónica de Solicitudes**

**Solicitud de jubilación**

**IMPORTANTE**

- ▶ Si ha trabajado en el extranjero no puede tramitar su solicitud por esta vía, sino que deberá cumplimentar el formulario correspondiente a las pensiones de Reglamentos Comunitarios o de Convenios Bilaterales que encontrará en nuestra página Web.
- ▶ Si ha cotizado al Régimen Especial de Trabajadores del Mar tampoco podrá tramitar su solicitud por esta vía, sino que deberá cumplimentar el formulario correspondiente a este Régimen que se encuentra en nuestra página Web.
- ▶ Si cree que podría tener derecho a dos pensiones de jubilación por distinto Régimen de la Seguridad Social, no es necesario que cumplimente más de un formulario, siendo suficiente con el envío electrónico o la presentación en el CAISS de una única solicitud. De esta forma se examinarán de oficio todos sus derechos
- ▶ No puede solicitar la pensión de jubilación con más de tres meses de antelación sobre la fecha en la que desea jubilarse
- ▶ A lo largo del formulario de solicitud de la pensión de jubilación encontrará ayudas, simbolizadas mediante una interrogación, junto a aquellos campos que requieran una explicación adicional para su correcta cumplimentación
- ▶ Si quisiera interrumpir el proceso de cumplimentación del formulario para finalizarlo en otro momento, deberá pulsar en *Guardar* para conservar los datos introducidos; cuando reanude la cumplimentación, podrá recuperar la información previamente almacenada pulsando en *Recuperar Datos*
- ▶ Los campos marcados con \* son obligatorios
- ▶ La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de pensiones, pueden ser actos constitutivos de delito
- ▶ Una vez completado el proceso de solicitud de la pensión de jubilación se le indicará, en caso de ser necesario, los documentos que deberá presentar personalmente en la Dirección Provincial encargada del trámite o el CAISS más cercano a su domicilio o por correo ordinario en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de envío de la solicitud
- ▶ Una vez completados los datos de su solicitud, se le dará la posibilidad de imprimirla para llevarla personalmente a un CAISS o de realizar el registro electrónico de ésta. Para poder realizar el registro electrónico es necesario que tenga habilitado el uso de *javascript* en su navegador y que tenga instalada en su equipo la máquina virtual *java*, incluyendo el *plugin* para su navegador.

**IMPORTANTE (LOPD)**

▶ Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero creado por la Orden 27-7-1994 (BOE del que se le reconozca, y permanecerán bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial de Protección de Datos de carácter personal. BOE del día 14).

\* Solicita pensión de jubilación para:

Usted mismo

Otra persona, como representante suyo (Tutor, Tutor Institucional, Graduado Social, Gestor Administrativo, Otros Apoderados)?

\* Provincia en la que se desea que se tramite la solicitud :  ?

Posibilidad de actuar como representante

Siguiente

## Cumplimentación de las pantallas

### NOVEDAD

Los Graduados Sociales y Gestores Administrativos puede acceder mediante un certificado digital de persona física o de persona jurídica, a su elección. Esta última posibilidad también estará operativa próximamente para otros colectivos.

A través del servicio "**¿Cómo va mi prestación?**", el representante que haya actuado con certificado de persona jurídica puede informarse del estado del trámite de la solicitud de su representado.





MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



### MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PRESTACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES (TESOL)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_,  
con domicilio en \_\_\_\_\_

#### OTORGA SU REPRESENTACIÓN

a D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_,  
exclusivamente a los efectos de presentar ante la Administración de la Seguridad Social la solicitud por parte del representado de la prestación de \_\_\_\_\_ a través del sistema de Tramitación Electrónica de Solicitudes (TESOL) con certificado digital.

#### ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como de la copia del DNI/NIE/Pasaporte del mismo que acompañará a la solicitud de la prestación.

#### NORMAS APLICABLES

Apartado 2 de la disposición adicional vigésima quinta de la Ley General de la Seguridad Social.

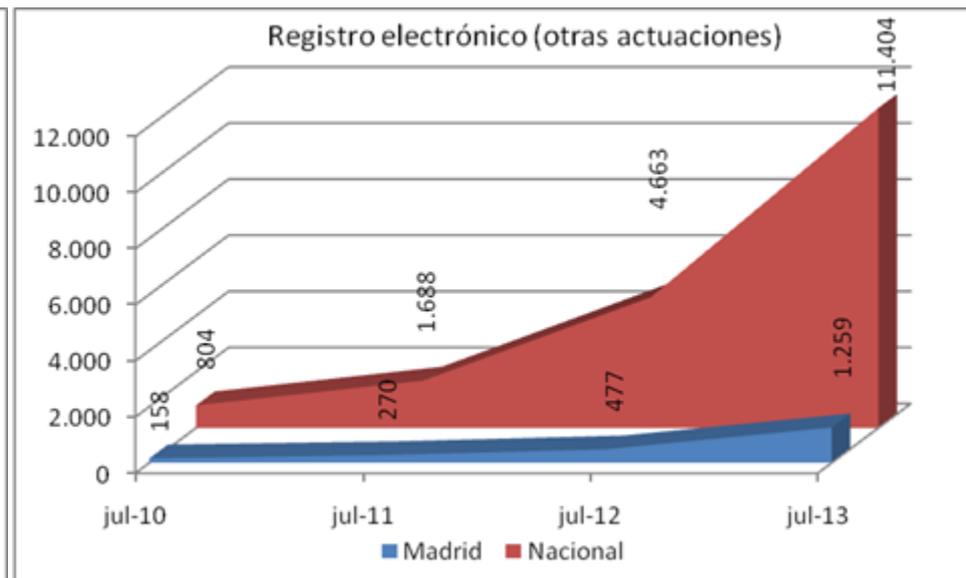
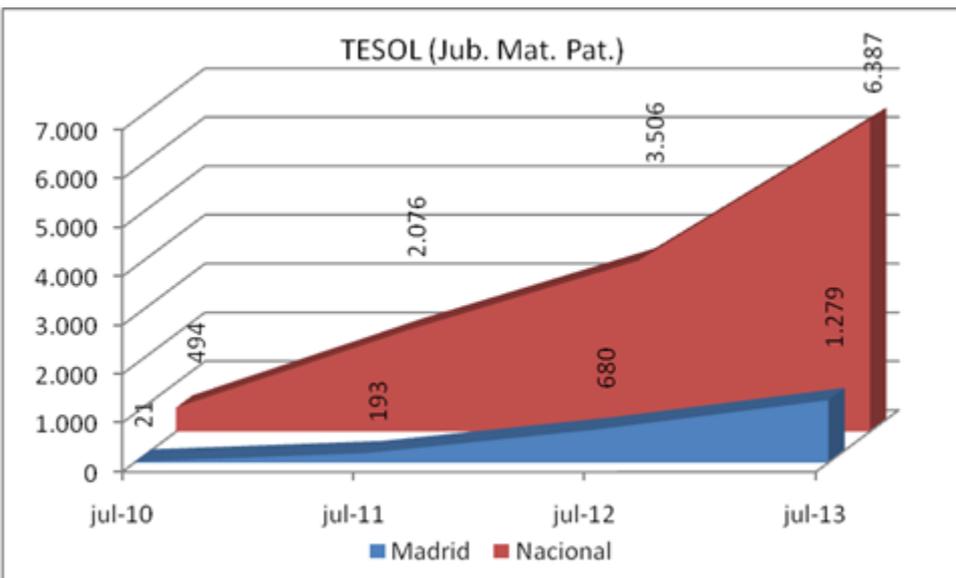
En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL/LA OTORGANTE

EL/LA REPRESENTANTE

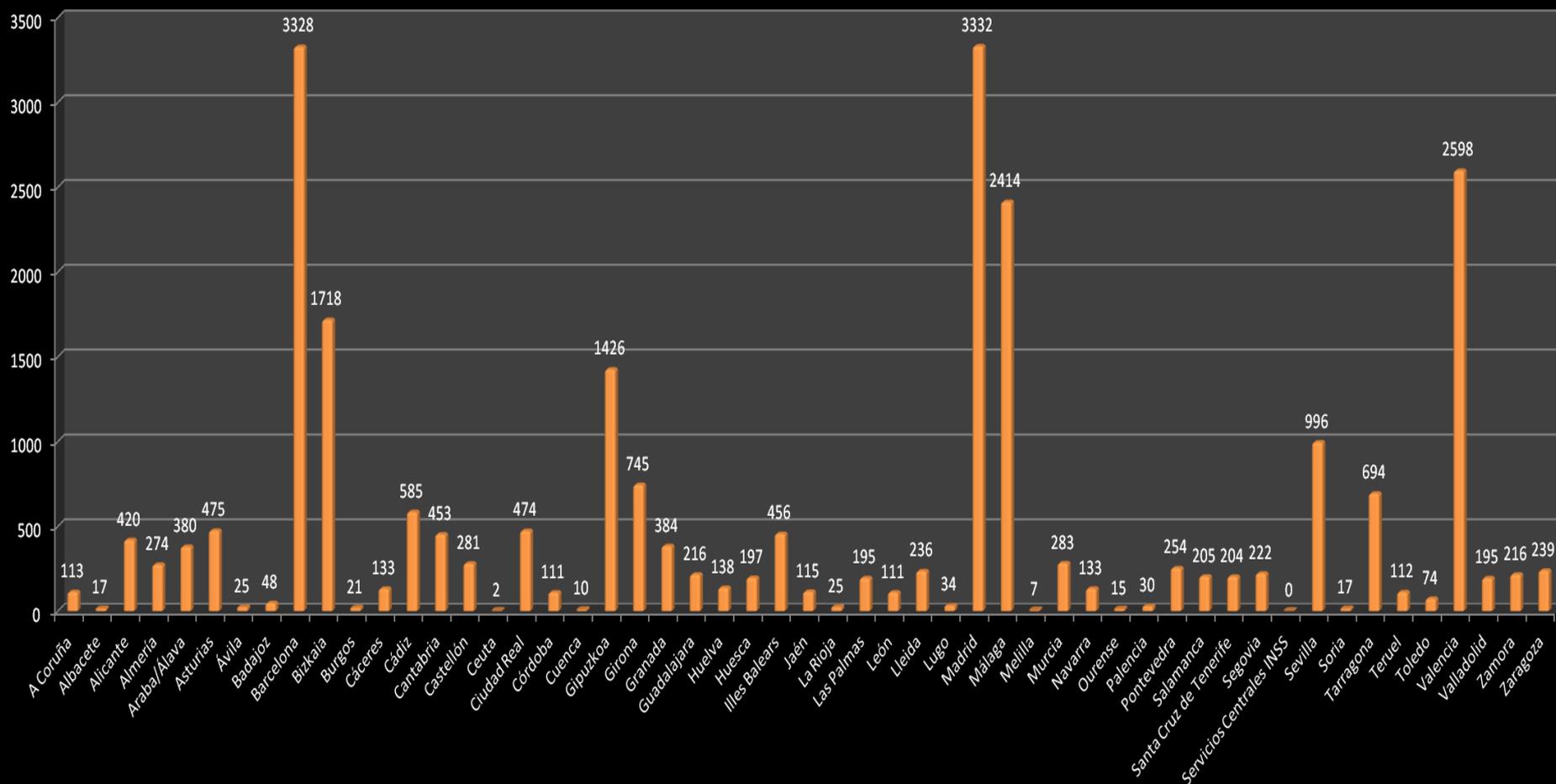
*Este documento deberá ser remitido como anexo junto con la solicitud de la prestación a través del sistema TESOL con certificado digital, estando obligado el representante a conservar la copia original del mismo. El texto del documento no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad del interesado de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándolo por cualquier otro medio válido en Derecho.*

# EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL INSS



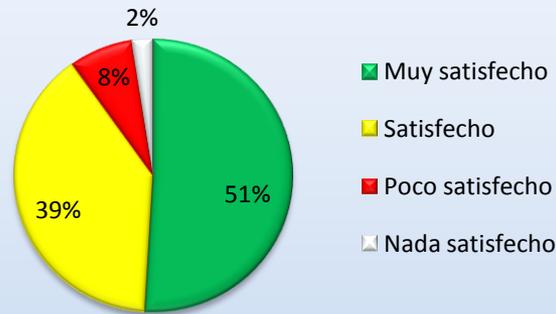
# REGISTRO ELECTRÓNICO - EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL INSS

## PROVINCIA

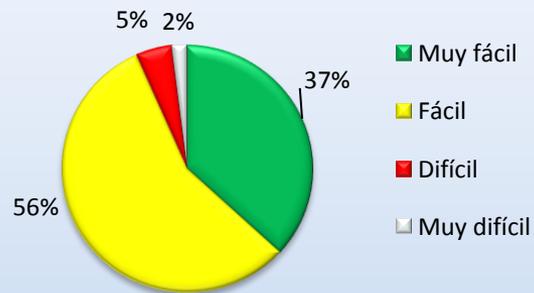


# NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE TESOL

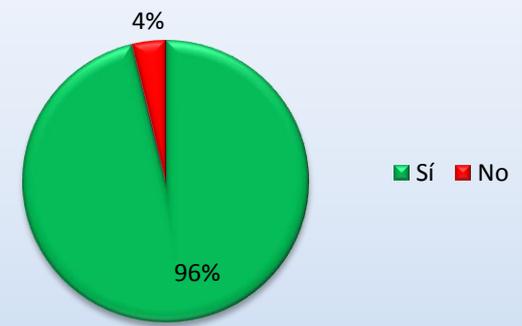
## 4. ¿Cuál es su nivel de satisfacción general con el servicio TESOL?



## 2. ¿Le ha resultado fácil cumplimentar la solicitud?



## 5. ¿Volvería a utilizarlo?



# OTROS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL INSS A TRAVÉS DE LA SEDE Y LA OFICINA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO

- SERVICIOS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LOS TRABAJADORES EN ACTIVO:

- CITA PREVIA
- AUTOCÁLCULO DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN
- COMPROBACIÓN DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA
- ¿CÓMO VA MI PRESTACIÓN?
- SOLICITUD DE TARJETA SANITARIA EUROPEA (TSE) O CERTIFICADO PROVISIONAL SUSTITUTORIO (CPS)

# CITA PREVIA

EL SERVICIO DE CITA PREVIA SE PRESTA A TRAVÉS DE  
LOS SIGUIENTES CANALES:

- SEDE ELECTRÓNICA (Pestaña “CIUDADANOS”)
- DISPOSITIVOS MÓVILES (Smartphone, tablet)
- TELÉFONO (**901 10 65 70**)
- PERSONALMENTE, EN NUESTROS CAISS

# CITA PREVIA

## ACCESO A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA (Pestaña “Ciudadanos”)

Con este servicio sin Certificado Digital, se obtiene una cita previa para ser atendido en los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (CAISS), con la posibilidad de gestionarla posteriormente (consultarla o eliminarla).



The screenshot displays the website interface for the Spanish Social Security system. The browser address bar shows the URL: [https://sede.seg-social.gob.es/Sede\\_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos](https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos). The page header includes the logo of the Spanish Government and the Ministry of Employment and Social Security, along with the text "Seguridad Social" and "sede Electrónica". A search bar is present with the text "Buscar" and "Introduzca texto". The main navigation menu includes links for "Inicio", "Ciudadanos", "Empresas y Profesionales", "Administraciones y Mutuas", "Tablón de Edictos y Anuncios", "Mi sede electrónica", and "Oficina de Registro". Below the navigation menu, the text "SERVICIO A CIUDADANOS" is displayed. The main content area features the heading "Obtener Cita Previa" and a link labeled "Acceso al servicio". The footer contains the text "Copyright © Seguridad Social. 2013. Todos los derechos reservados. Aviso Legal." and several icons for RSS, W3C, and HTML 4.0.

# CITA PREVIA

## ACCESO A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES (Smartphone y tablet)

### app Cita previa

Home / apps / app Cita previa

Podrás concertar tu cita previa con los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) en cualquier momento del día y cancelarla si te surge algún cambio de agenda.

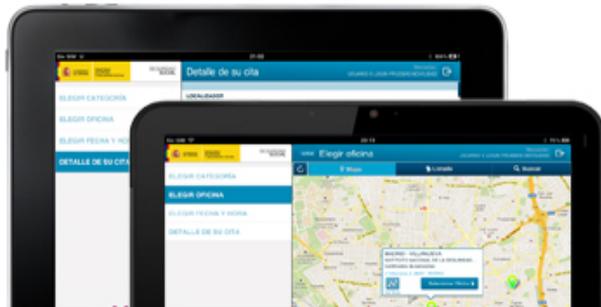
La aplicación te mostrará los centros más cercanos a tu posición y te dará la posibilidad de buscar oficinas cercanas a un punto.

La cita previa sirve, entre otras cosas, como puerta de acceso para solicitar las prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad, maternidad/paternidad, incapacidad temporal, prestaciones familiares o el reconocimiento del derecho a asistencia sanitaria y la emisión de la tarjeta sanitaria europea.

### Versión tablet

### Versión smartphone

Descargas gratuitas



App  
store



# CITA PREVIA

## ACCESO A TRAVÉS DEL TELÉFONO

- Utilizando el servicio telefónico automático IVR.

Nº de Teléfono: **901 10 65 70**

# CITA PREVIA PRESENCIAL



El ciudadano puede dirigirse al CAISS de su elección, donde podrá concertar una cita:

- Con la asistencia de un funcionario.
- Personalmente, a través del puesto telefónico que el Centro pone a su disposición, para concertar cita por el sistema de telefónico automático (IVR).
- Personalmente, a través de un puesto de ordenador con acceso a la página web de la Seguridad Social y al servicio de Cita Previa por Internet.

# AUTOCÁLCULO DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

## ACCESO AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB O DE LA SEDE ELECTRÓNICA

http://www.seg-social.es/Internet\_1/index.htm

Seguridad Social: Inte...

Buscador avanzado

Conócenos Normativa Información Económico Financiera Estadísticas, Presupuestos y Estudios Trabajadores Pensionistas Empresarios

SEGURIDAD SOCIAL

Trabajadores

Pensionistas

Empresarios

SEDE ELECTRÓNICA

SISTEMA RED

AUTOCÁLCULO JUBILACIÓN

ESTADÍSTICAS DE PENSIONES

AULA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Revistas de la Seguridad Social

Activa Mar

A un clic

https://sede.seg-social.gov.es/Sede\_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos

Seguridad Social

sede Electrónica

Inicio Ciudadanos Empresas y Profesionales Administraciones y Mutuas Tablón de Edictos y Anuncios Mi sede electrónica Oficina de Registro

Sugerencias y Quejas Carta de Servicios Navegación Preguntas Frecuentes

SERVICIOS CIUDADANOS

Servicios sin Certificado Digital Servicios con Certificado Digital Servicios con Certificado SILCON Servicios vía SMS

- Asistencia sanitaria comprobación del derecho. Con este servicio se podrá comprobar si se tiene derecho a la asistencia sanitaria.
- AUTOCÁLCULO: calcule usted mismo su pensión de jubilación.** Con este servicio, el usuario podrá efectuar un cálculo aproximado de la cuantía de su futura pensión de jubilación.
- Autocálculo de convenios especiales. Con este servicio podrá realizar un cálculo aproximado de la cuantía a que ascenderá el convenio especial.
- Cita Previa. Con este servicio se podrá obtener una cita previa para trámites relacionados con las pensiones y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social en los Centros de Atención e Información (CAISS) que ofrezcan esta modalidad de atención al ciudadano.
- Consulta de estado de solicitud de informes. Con este servicio se podrá consultar el estado en el que se encuentran las peticiones de informes de vida laboral, informes de bases de cotización, informes de bases y cuotas ingresadas e informes de situación de cotización/deuda de personas físicas.
- eSTADISS: Estadísticas de pensiones. Con este servicio se podrá consultar datos estadísticos sobre la nómina de pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social.
- Informe de bases de cotización. Con este servicio se podrá realizar una petición para obtener un informe sobre las bases de cotización que ha figurado en alta en los diferentes regímenes que conforman el Sistema de Seguridad Social.

Con este servicio, el usuario podrá efectuar un cálculo aproximado de la cuantía de su futura pensión de jubilación.

# AUTOCÁLCULO DE LA PENSION DE JUBILACIÓN

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- La aplicación calculará el importe de la pensión conforme a los datos que introduzca el usuario (edad, fecha teórica de jubilación, períodos cotizados y bases de cotización), teniendo en cuenta que el resultado obtenido no genera derechos, ni expectativas de derechos, ni obligaciones en materia de seguridad social.
- Actualmente esta aplicación trabaja todas las modalidades de jubilación excepto la Jubilación Parcial, también detecta las condiciones en las que es de aplicación la legislación anterior y realiza el cálculo correspondiente.

The screenshot shows a web browser window with the URL [https://sede.seg-social.gob.es/Sede\\_1/Lanzadera/index.htm?U](https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/Lanzadera/index.htm?U). The page header includes the Spanish Government logo, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL', and the title 'Seguridad Social sede Electrónica'. Below the header is a navigation bar with 'Inicio' and 'Ayuda' links. A main navigation menu contains the following items: 'Datos personales', 'Períodos laborales', 'Información hijos', 'Otros datos', 'Cotizaciones', and 'Resultado del cálculo'. The 'Datos personales' section is active and contains the following form fields:

Para comenzar el cálculo de su pensión, complete la siguiente información

- \* Referencia/Nombre:
- \* Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):
- \* Fecha de jubilación (dd/mm/aaaa) [?]:
- \* Situación familiar [?]  
 Tiene cónyuge a su cargo
- \* Sexo  
 Hombre

# ¿CÓMO VA MI PRESTACIÓN?

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



- El acceso a este servicio se realiza desde la Sede Electrónica, pestaña “Ciudadanos”, con certificado digital o DNI electrónico.
- Servicio dirigido a personas que hayan solicitado o tengan pendiente de resolver una prestación de la Seguridad Social.
- A través de esta utilidad se puede consultar la situación en la que se encuentra el trámite de la prestación solicitada y efectuar un seguimiento de las fases del proceso desde que se presenta la solicitud hasta que se resuelve.
- Las personas que hayan actuado como representante pueden a través de TESOL pueden acceder al estado del trámite de la solicitud de sus representados.
- Se pueden consultar los expedientes resueltos en los 3 últimos meses.

# CONSULTA DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA (DAS)

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



➤ Con este servicio el ciudadano puede comprobar si tiene derecho a la asistencia sanitaria, bien por título propio o como beneficiario de un titular. Para ello **No es necesario disponer de certificado digital.**

➤ Deberá seguir los siguientes pasos:

1. Solicitar la información accediendo a "**Consultar derecho asistencia sanitaria**" y cumplimentando los datos requeridos en cada caso, según se desee conocer si se tiene derecho como titular o como beneficiario de un titular. **Se le facilitará en este momento un número de referencia.**

2. **La respuesta se obtiene** por alguna de las siguientes vías:

- Accediendo nuevamente al servicio, **pasados 15 minutos**, entrando en la opción "**Ver resultado consulta**" e introduciendo el número de referencia.

- A través del correo electrónico que recibirá en la dirección que haya facilitado, en su caso.

➤ La información estará disponible durante 30 días.

# SOLICITUD DE LA TARJETA SANITARIA EUROPEA

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

The screenshot shows the 'sede Electrónica' of the Spanish Social Security system. The header includes the logo of the Government of Spain and the Ministry of Employment and Social Security. A search bar is present with the text 'Buscar' and 'Introduzca texto'. Below the header, there are navigation tabs for 'Inicio', 'Ciudadanos', 'Empresas y Profesionales', 'Administraciones y Mutuas', and 'Tablón de Edictos y Anuncios'. The main content area is titled 'SERVICIO A CIUDADANOS' and features a list of services. The 'Servicios sin Certificado Digital' tab is selected and highlighted with a red box. Under this tab, the 'Solicitud Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)' service is listed and also highlighted with a red box. The description for this service states: 'Con este servicio se realiza la solicitud y renovación de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)'. Other services listed include 'Asistencia sanitaria: comprobación del derecho' and 'AUTOCÁLCULO: calcule usted mismo su pensión de jubilación'.

- Este servicio permite realizar la solicitud y renovación de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) para el titular del derecho y para los beneficiarios a su cargo.
- La TSE acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias durante su estancia temporal por motivos de trabajo, estudios o turismo, en el territorio de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza.
- La TSE se remitirá al domicilio del interesado, por lo que es necesario que ese dato esté actualizado en el fichero de afiliación de la Seguridad Social.
- También es posible su solicitud por teléfono, llamando al **901 16 65 65**

# OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO PROVISIONAL SUSTITUTORIO

## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://sede.seg-social.gob.es/Sed>. The page header reads "SERVICIO A CIUDADANOS". There are four tabs: "Servicios sin Certificado Digital", "Servicios con Certificado Digital" (selected), "Servicios con Certificado SILCON", and "Servicios vía SMS". The main content area lists several services, with the last one, "Certificado Provisional Sustitutorio (CPS)", highlighted by a red box. The description for CPS states: "Con este servicio, se facilita la obtención del certificado provisional sustitutorio de la tarjeta sanitaria europea, sólo para el titular del derecho a asistencia sanitaria, en los desplazamientos por Europa."

- Para acceder a este servicio es necesario disponer de un certificado digital o DNI electrónico.
- El certificado sólo es válido para el titular del derecho.
- El ciudadano puede imprimirlo directamente en su domicilio o centro de trabajo, en aquellos casos en los que no sea posible la solicitud de la tarjeta Sanitaria Europea (TSE), ya sea porque su situación laboral no permite esa opción, o por la proximidad del desplazamiento. Tiene la misma utilidad que la TSE.
- La validez máxima es de 90 días.



**PROYECTOS EN DESARROLLO**

Instituto Nacional de la  
**SEGURIDAD SOCIAL**

# ENTORNO ECONÓMICO Y DE REFORMA DE LAS AA.PP.

Informe CORA

Reforma de las  
Administraciones  
Públicas

Impulso de la  
administración  
electrónica

## USUARIOS Y CLIENTES

Incremento del nº de  
prestaciones.

Crecimiento  
sostenido del nº de  
beneficiarios del  
Sistema de la SS  
como consecuencia  
del envejecimiento  
de la población

INSS

Disminución recursos y  
cambios en los procesos de  
gestión

# ABRIR Y POTENCIAR EL USO DE NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

- Crear la Oficina Electrónica, que englobará los servicios de información a los ciudadanos y de gestión de las prestaciones
- Incrementar el número de servicios accesibles a través de los dispositivos móviles (Tablet y Smartphone).

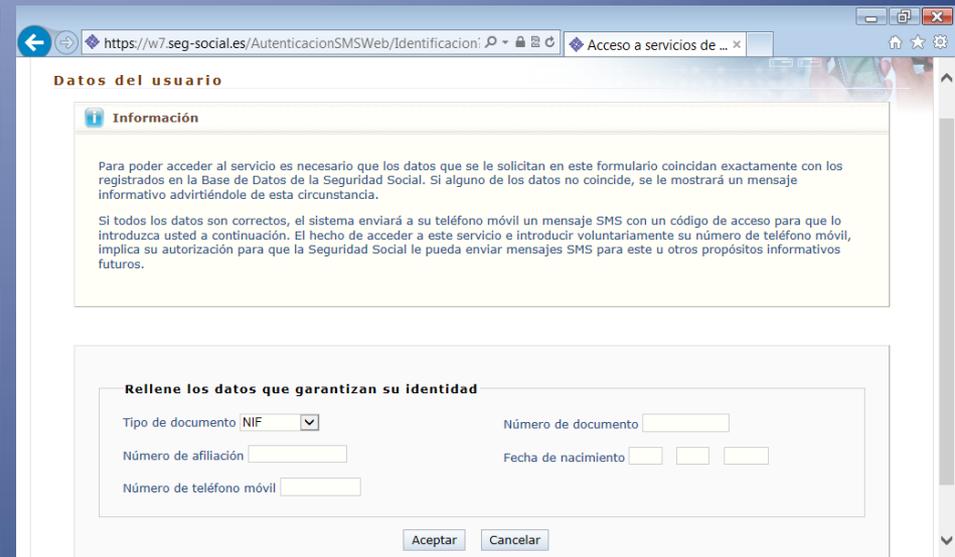
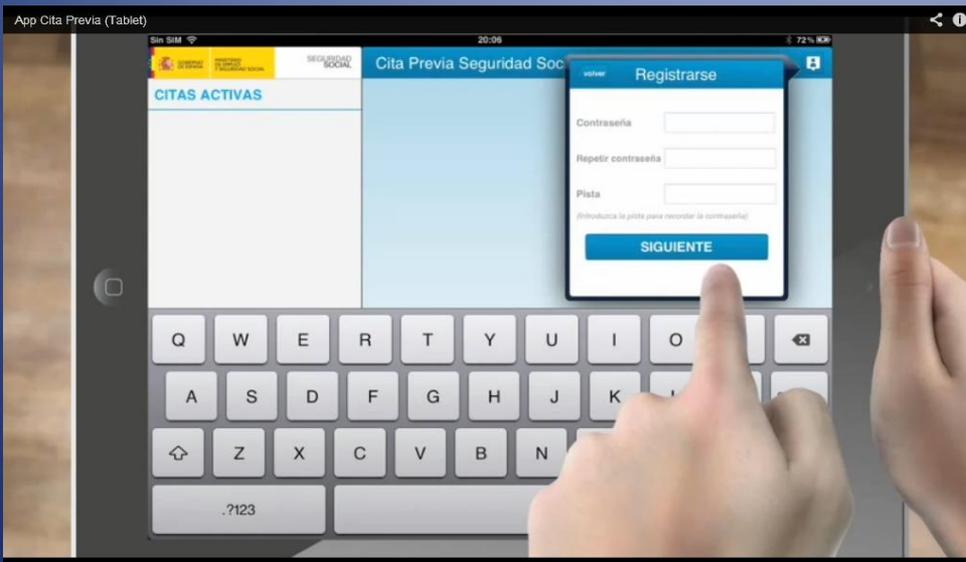


- Incrementar la información telefónica especializada sobre todas las prestaciones.
- Incorporar las notificaciones y comunicaciones del INSS al servicio de Notificaciones Telemáticas (NOTE).
- Aprovechar la Plataforma de Intermediación para la cesión y obtención de datos entre Administraciones Públicas.
- Información presencial especializada.

# POSIBILITAR NUEVAS HERRAMIENTAS DE AUTENTICACIÓN DEL USUARIO

➤ Usuario y Contraseña

➤ SMS



# CREAR Y POTENCIAR LAS UTILIDADES DEL ESPACIO VIRTUAL “*MI SEGURIDAD SOCIAL*”

En él se ubicarán los servicios personales a los que el ciudadano podrá acceder sin certificado digital.

**Entre otros:**

➤ TESOL

➤ **Autocálculo de la edad e importe** de la pensión de jubilación para personas próximas a la jubilación (mayores de 50 años).

➤ ¿Cómo va mi prestación?

➤ Notificaciones Telemáticas.

# LA PROMOCIÓN Y EL USO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA VA EN BENEFICIO DE TODOS

## ➤ Suscríbase al Boletín Digital de Noticias del INSS (Dirección Provincial de Madrid).

La Dirección Provincial de Madrid ha elaborado un Boletín Digital de Noticias que se envía periódicamente, de forma gratuita, a las empresas y profesionales que así lo soliciten.

Si desea suscribirse a este canal de novedades e información de interés sobre la gestión de este Instituto, puede solicitarlo en la siguiente dirección: [comunicacion.inss-madrid.dp@seg-social.es](mailto:comunicacion.inss-madrid.dp@seg-social.es)

*Facilite la dirección de correo electrónico en la que desea recibirlo.*

## ➤ Suscríbase a los canales RSS de la Seguridad Social



El sistema RSS le permite recibir la información publicada en la página Web y Sede Electrónica de la Seguridad Social, de manera sencilla y gratuita. Le ofrece la posibilidad de suscribirse a las diferentes novedades y secciones de su interés de ambos Portales Web. Además, puede estar al corriente de las nuevas normas legislativas en el ámbito de la Seguridad Social.

Para suscribirse al canal RSS que desee basta con pulsar el enlace del canal correspondiente.

# EL INSS SOLICITA SU COLABORACIÓN

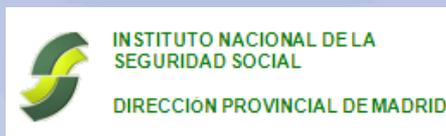
- Inserte un enlace al aplicativo TESOL y a las Guías de Ayuda, en su página web corporativa o intranet .



- Coloque un cartel promocional de TESOL en un lugar accesible para sus empleados (p. e. departamento de RR.HH.).

*Solicite el enlace, las Guías y el cartel promocional de TESOL en la siguiente dirección de correo:*  
[comunicacion.inss-madrid.dp@seg-social.es](mailto:comunicacion.inss-madrid.dp@seg-social.es)

- Distribuya el folleto informativo TESOL Maternidad/Paternidad entre sus empleados (*solicitar el n° de ejemplares precisos en el siguiente n° de telf.: 915660605*).





Instituto Nacional de la  
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRO INTERÉS**